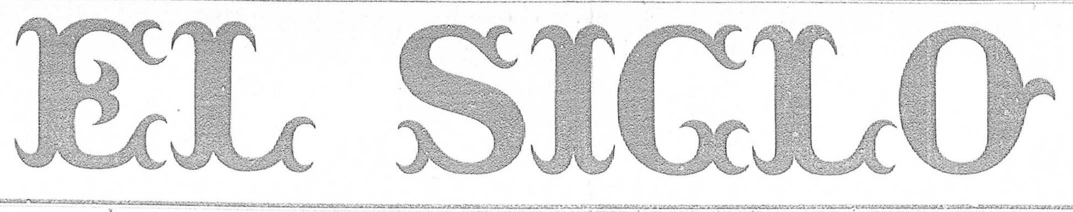
Sábado 8 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,571

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 20 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. La aparicion de San Miguel Arcangel. [illegible]

Efemérides

1818—HONORES Á SAN MARTIN. [illegible]

1791—EJECUCION DE LAVOISIER.
1817—SE INSTALÓ EL CONGRESO EN CARIACO.
1841—ESPARTERO ES ELEGIDO REGENTE.
1842—MUERTE DE DUMONT D'URVILLE.

EL SIGLO

Las dos tendencias

Pese á los rigoristas que creen que las cuestiones políticas deben resolverse con la inflexible fijeza con que se resuelve un problema matemático, nosotros creemos que el gobernar es casi siempre transigir. Apresurémonos á añadir, antes de que se nos acuse de excesiva laxitud de conciencia, que las transacciones para los políticos honrados tienen sus límites; y que esos límites son la Ley, el derecho y la moral.

Las transacciones versan generalmente sobre cuestiones de conducta y sobre cuestiones de personas: ciudadanos que están perfectamente de acuerdo en el fin político que se proponen, discrepan con frecuencia de opinion respecto de los medios de alcanzarlo, y tambien respecto de las personas mas competentes ó mas idóneas para concurrir á su realizacion.

Si cada uno se mantuviese firme en sus opiniones, sin declinar un ápice de ellas, seria casi imposible que se reunieran cuatro ó cinco ciudadanos para formar gobierno. La identidad absoluta de pareceres en todos los detalles de la política y de la administracion, es una quimera en que solo pueden soñar los jóvenes inexpertos que aun no han tenido contacto con los negocios públicos.

De esta diversidad de juicios y de tendencias nace la necesidad de transigir, puesto que nadie tiene derecho de imponer su opinion á los demás.

Por eso decíamos incidentalmente dias pasados que el *dualismo* que algunos achacaban á este Gobierno, existe en todos los Gobiernos.

Cualquiera que se tome la pena de recordar épocas pasadas, puede cerciorarse de esta verdad.

En tiempo de D. Pedro Varela, por ejemplo, habia dos tendencias en aquel Gobierno.—En una de ellas estaba el gérmen de la Dictadura que habia de sucederle.

Vino el Gobierno de Latorre.

¿Puede desconocerse el dualismo que en él existia? ¿No seria una injusticia y una torpeza insigne atribuir significacion y tendencias idénticas á D. José María Montero y á D. Gualberto Mendez y D. Aurelio Berro?

Ya sabemos que la responsabilidad *legal* de los actos de un Gobierno es comun á todos los miembros del mismo—No hablamos de eso—Hablamos de la diversidad de tendencias, del dualismo inevitable en todo Gobierno.

Muchas veces sucede que en el seno de una situacion política, se encierra el gérmen de la situacion futura. Los políticos están acostumbrados á analizar esos gérmenes en su nacimiento, á estudiar y prever su desarrollo; y ese estudio y esa prevision son importantes elementos para la determinacion de su conducta.

¿Qué mucho, pues, que en el Gobierno actual exista ese dualismo que es comun á todos los Gobiernos?

Un diario señalaba dias pasados la division de esas tendencias, agrupando de un lado al Doctor Vidal, al Sr. Mac-Eachen y al Sr. Peñalva, y colocando del otro lado al Coronel Santos. Nosotros observamos entonces que se habia olvidado de dar colocacion al Dr. Requena y García. Hasta ahora no se la ha asignado. Tal vez aquel diario está estudiando al Ministro de Relaciones Exteriores.

Respetando las opiniones del colega á que aludimos, nosotros juzgamos que podria señalarse en el actual Gobierno otro dualismo de tendencias: la tendencia á la actividad y la tendencia al quietismo y la apatía. La primera tendencia la vemos representada por los Ministros de Gobierno y de la Guerra. La segunda (nos duele decirlo) la encontramos en el Presidente de la República y en el Ministro de Hacienda.

Siguiendo el ejemplo del colega, nos abstendremos por el momento de emitir opinion acerca del lugar que en esta division corresponde al Dr. Requena y García.

Fácilmente se comprenderá por lo que dejamos dicho, que al escribir el presente artículo tenemos un doble objeto: demostrar que el *dualismo* que se descubre en el Gobierno no constituye un cargo sério, y escitar al Sr. Ministro de Hacienda á que presente su plan económico, pues cada dia se siente con mas fuerza la necesidad de establecer órden y método en la gestion de la Hacienda Pública.

Revista de la Prensa

Entusiasmada *La Razon* con el Tiro Nacional, entona un himno en loor de su fundacion, felicitándose de que se haya llevado á cabo, contra las previsiones de los pesimistas. Invita á que concurran á él á todos los que simpaticen con esa institucion, sean nacionales ó estranjeros.

Dice á *La France* que la Sociedad del Tiro no tiene pretensiones colosales y que se resigna á hacer aquello que sus recursos le permitan y nada mas.

Termina la carta dirigida por D. Eduardo Flores al Dr. Segundo.

* * *

El Bien Público escribe su Revista de la Prensa.

* * *

La Nacion comenta el editorial que escribimos con el epígrafe «¿Dónde está el pueblo?»

Dice que si bien es cierto que nadie puede hablar en nombre del pueblo, este puede y debe hablar por sí mismo; y que debe expresar su voluntad y hacer oir su voz por medio de las asociaciones políticas.

A lo cual replicamos nosotros que siempre resultará que cada una de estas asociaciones por sí sola carece de títulos para hablar en nombre del pueblo, puesto que solo puede representar la opinion de una parte de él.

Saluda despues la aparicion de D. José Cándido Bustamante en la redaccion del *Ferro-Carril*.

* * *

Tambien *L'Era Italiana* se ocupa de nuestro artículo *¿En dónde está el pueblo?*—Dice que hemos definido *lo que es el pueblo*, pero que no hemos dicho *en dónde está*—¿En dónde ha de estar caro colega?—Esparcido en todo el territorio de la República.

La Ley no señala cual es la representacion legítima del mismo: es la Asamblea Legislativa.—Por eso, teniendo en cuenta los vicios de orígen de la que hoy existe, los esfuerzos de los buenos ciudadanos deben dirigirse á obtener una Representacion Nacional que sea espresion legítima del sufragio popular. Sin esto no hay Gobierno representativo posible.

Algunos otros comentarios hace el colega italiano sobre los artículos de la prensa del miércoles.

* * *

La Colonia Española escribe un artículo sosteniendo la justicia y la conveniencia de que el Gobierno acceda á la pretension de los tenedores de papel nacionalizado, que piden que se admita en pago de una parte de las contribuciones y de los derechos de aduana ese papel.

Aplaude el proyecto presentado á las Cámaras por el Gobierno haciendo ciertas concesiones á la Empresa Brabó-Monguillot para establecer un puerto de tránsito que sirva de depósito al comercio boliviano.

* * *

No puede ser mas blanda y mas modesta la contestacion de *La France* á las censuras de *La Razon*.—Le hace presente que no se dirigió á ella sino á los abstencionistas. Que no se ha opuesto á la instalacion del Tiro Nacional, sino que ha señalado el peligro de esa asociacion. Y que no le parece prudente ni acertado reconcentrar toda la atencion en el Tiro Nacional y dejar entre tanto que la indiferencia, la postracion y el marasmo se apoderen de la sociedad.

Trata luego del árduo problema de la colonizacion y entra en algunos cálculos con el objeto de demostrar que de la contribucion de patentes pueden hacerse recursos para fomentarla.

* * *

L'Italia Nuova hace un elogio del manifiesto del Coronel Flores y reproduce lo que en el mismo sentido escribe *La República* de Buenos Aires.

* * *

A Patria publica un artículo sobre el porvenir de la provincia de Rio Grande del Sur.

* * *

El *Diario del Comercio* publica un remitido del coronel Courtin en que este trata de esplicar el hecho denunciado por el colega de haberse trasformado un buque del Gobierno en paquete particular. Dice *El Diario* que por mas que esas esplicaciones no le satisfagan, reconoce que el coronel Courtin en el hecho de acudir á la prensa para esplicar sus actos ha dado una leccion á toda esa turba de camaristas, fiscales, abogados y comerciantes opulentos que han guardado silencio ante la denuncia de hechos gravísimos que se les achacaban.

Resulta del remitido de la Capitanía del Puerto que la denuncia sobre el pailebot *Sirios* era verdadera: que el buque perteneció al Sr. Silveyra y que por obra y gracia del Sr. Fortinho quien invocó órdenes del Ministro de la Guerra, pasó á ser propiedad del Estado. Vendido el buque por el Sr. Fortinho resultó segun el Capitan del Puerto, que pasaron algunos meses y el *Sirios* permanecia fondeado sin prestar servicio alguno, antes bien originando gastos concernientes á su pertrecho, y que en vista de esta inaccion el Gobierno resolvió establecerlo como paquete entre este puerto y el de Maldonado. *El Diario* observa que le parece inverosímil esta resolucion del Gobierno pues no resulta que haya quedado rastro escrito de ella. Resulta tambien que el Gobierno llamó al patron Valverde y le ofreció el mando del *Sirios* como servicio particular y por su sola cuenta, prometiéndole además subvencionarlo.

El Diario censura este proceder y dice que si el *Sirios* responde á las necesidades del servicio público, debe empleársele en ellas; y en caso contrario debe rematarse ó enviarse á alguna Receptoría del litoral.

En otro artículo da cuenta de haberse instalado definitivamente la sociedad *gimnasio y tiro nacional*: pondera la importancia de esta institucion y estima que no tiene los inconvenientes que algunos han creido ver en ella. Habla del *tiro nacional* en Suiza y estampa algunas cifras para demostrar la importancia de esta institucion en aquel pais en que no hay ejércitos permanentes.

Da cuenta de un suceso ocurrido en este puerto que califica de atentado escandaloso. Parece que el martes llegó á este puerto el vapor de guerra argentino *Vigilante* en comision de su Gobierno y á la órden del Ministro argentino y que el miércoles á las nueve de la noche tomó á remolque la balandra nacional *Pensiero*, propiedad de D. Lorenzo Traverso y se retiró con ella llevándose además un guardian que se encontraba á bordo. La balandra habia abierto registro con destino á la Asuncion para cargar 441 cajones de municiones remington llegados por el vapor inglés *Bessel*, y aun no habia sido despachada, pues no teniendo completa la carga no habia cerrado registro.

El Diario llama la atencion sobre este atentado, y dice que el Gobierno debe adoptar medidas prontas y enérgicas para obtener satisfaccion de él.

* * *

Habla *La Tribuna Popular* de las idas y venidas del Coronel Latorre y considera indiferente que se vaya ó que venga, pues no participa de los temores de los pesimistas y agoreros que profetizan convulsiones y trastornos políticos por la presencia de Latorre. Observa que este no está en las condiciones de un caudillo cuya presencia conmueva y arrastre al pais en su favor y que no hay por tanto ningun motivo de alarmarse, porque si viene el Coronel Latorre no encontrará mas que amargos desengaños.

* * *

El Telégrafo Marítimo no encuentra que haya hoy razon alguna que justifique el retraimiento, la abstencion ó la apatía que se manifiesta ante las elecciones de Representantes en Paysandú y de miembros de la Junta Económica en Montevideo. Prevé que el resultado de esta actitud será que el círculo de ambiciosos que acechan la oportunidad de satisfacer sus bastardas miras se aprovechará de ella para conseguir sus propósitos; y que entonces los abstencionistas pondrán el grito en el cielo y acusarán de los males que sobrevengan al Gobierno ó á algun mito que forjen para echar sobre él todas las cargas.

Habla del apresamiento de la balandra *Pensiero* por el buque de guerra argentino *Vigilante* y reconoce que este hecho es un verdadero atropello. Añade sin embargo que si el Gobierno oriental tenia conocimiento oficial por el representante de la República Argentina de que esa balandra con ese armamento se destinaban á operaciones que se consideran como un ataque al Gobierno argentino, el apresamiento de la balandra en nuestras aguas pierde gran parte de su importancia, sin que por eso deje de llevar siempre el sello de una arbitrariedad que exije sérias esplicaciones.

Reproduce el remitido del señor D. Aurelio Berro que nosotros publicamos y de él deduce que la falta de que se sincera el señor Berro se ha cometido por alguno; y pregunta quién la ha cometido.

* * *

Trata *La España* de poner en claro por qué no hay confianza, y despues de esponer cuál es el verdadero espíritu de la democracia, dice que un Presidente sostenido por el ejército y por una administracion que ha sido acusada ante la opinion pública como depredadora y concusionaria no puede aspirar á otra cosa que á sostenerse en el Poder á fuerza de equilibrios, de resignacion ó de habilidad. Añade que tiene que sobrevenir fatalmente ó una revolucion que modifique esencialmente este falso órden de cosas ó un golpe de Estado que sofoque por mas ó menos tiempo las libertades públicas. Opina que el retraimiento á falta de otras fuerzas activas significa la resistencia pasiva, la protesta y la condenacion; y que este procedimiento acelera la caida de los poderes ilegales reduciéndolos á la impotencia.

En su segundo artículo dice que es imposible la reconstruccion legal del régimen democrático mientras la gran mayoría de los ciudadanos por desconfianza ó por egoismo permanezca indiferente descuidando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes políticos. Encarece la necesidad de una buena ley electoral que no sea falseada por gobernantes ni gobernados; y dice que es necesario que todos se convenzan de que unas elecciones libres, legales, una representacion nacional de veras es la única base para fundar las democracias nacientes y la única senda de regeneracion para las democracias estraviadas. Condena por tanto severamente la indiferencia y el escepticismo de los ciudadanos que no cumplen sus deberes políticos.

* * *

La nueva redaccion del *Ferro-Carril* agradece las salutaciones que ha recibido de la prensa y perdona y *pasa por ojo* á los que han faltado á ese deber de cortesía.

Anuncia el señor Bustamante que vá á presentar á la Cámara de Representantes un proyecto de ley basado en decretar que el valor de las patentes de giro reducido á la mitad por ley de 1879 sea elevado en 1881 al que antes tenia, destinándose una mitad del escedente al fomento de la colonizacion, inmigracion y agricultura; y la otra mitad á atender al presupuesto general del mismo año ó al pago de atrasos procedentes del actual. Propondrá ademas que el 8 p% aplicado á la amortizacion del cobre se aumente á 16 p%.

Trata tambien de la cuestion del *Tiro Nacional*. Haciendo una breve escursion á la vecina orilla y á su situacion política, el colega encuentra razones para que en Buenos Aires tenga la institucion del *Tiro Nacional* la importancia política que ha adquirido: porque considera que á fuerza organizada por el *Tiro* es la vanguardia del ejército de la Provincia. Pero cree que aquí faltan las razones que en Buenos Aires existen para organizar esa fuerza. Despues de exponer los inconvenientes que á su juicio puede traer la organizacion del *Tiro Nacional*, reproduce algunos de los párrafos que sobre este asunto ha escrito *El Siglo*, suponiendo que nuestra palabra será menos sospechosa que la suya para los belicosos fundadores de esa institucion.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 7 de 1880.

El Poder Ejecutivo haciendo uso de las facultades que le designa el artículo 81 de la Constitucion, tiene el honor de dirigirse á la honorable Cámara de Senadores, solicitando el acuerdo respectivo para conferir el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Señor Coronel don Cipriano Miró.

El Poder Ejecutivo al dirigirse á la Honorable Cámara lo hace en la persuasion de que solicita un acto de verdadera justicia, por los importantes servicios que el mencionado jefe tiene prestados al país, como se comprueba por la honrosa foja de servicios adjunta.

El coronel Miró militando en las valerosas legiones del General San Martin, luchó bajo sus órdenes por la noble causa de la libertad americana, combatiendo mas tarde por la independencia de nuestra patria cuya Constitucion juró; y haciéndose merecedor á honrosas distinciones por su brillante comportamiento.

Honrar hoy al viejo soldado de San Martin, es á la vez honrar el recuerdo de la Gloria de América.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para renovar á V. H. las seguridades de su consideracion.

FRANCISCO A. VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

Junta E. Administrativa

Resultado de la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos en la eleccion de miembros para componer la Junta E. Administrativa de la capital, que tendrá lugar el tercer domingo del corriente mes.

1.ª SECCION

Titulares—Don Telésforo Savago, [illegible] veira, Pantaleon Manilla, Casto Aragon, [illegible] Gonzalez.
Suplentes—Carlos Beltran, Ernesto [illegible], Manuel Lopez, Nicolás Montero y Manuel [illegible].

2.ª SECCION

Titulares—Alfonso Acosta, Hilario [illegible], [illegible]dro Baserdores, Eduardo Navarrete y [illegible] Ferreira.
Suplentes—Antonio Barcos, Juan Perez, [illegible] Peña, José Melo y Manuel Cabrera.

3.ª SECCION

Titulares—Juan S. Rubí, Sisto Ortiz, [illegible] yetecelo, Ramon Delgado é Isidro Marti[illegible].
Suplentes—Javier de Viana, Anselmo [illegible], Ernesto Svnarsa, Rafael Albaregas y [illegible] Lovente.

4.ª SECCION

Titulares—Juan Bermudez, Pedro V[illegible], [illegible]teban E. Gomez, Medardo Córdoba y [illegible] Puig.
Suplentes—Faustino Nuñez, José Ga[illegible] Ibarra, Juan J. Acosta y Francisco Rivas.

5.ª SECCION

Titulares—José Gomez, Bernardino [illegible], Antonio Gimen, Cárlos Batello y Fran[illegible] manda.
Suplentes—Antonio Paseiro, Juan Martí, Juan Sandoval, Francisco Pongaro y Martin R. Perez.

6.ª SECCION

Titulares—Pedro Callorda, Plácido Guerra, Andrés Perez, José Maurente y José Paiva.
Suplentes—Andrés Piñon, Gabriel Pintos, Francisco Callorda, Angel E. Valdovino y Juan Dalio.

UNION

Titulares—Antonio Perez, Doroteo E. de la Sierre, Felix Laborda, José María Ferreiros y Rafael Alvarez.
Suplentes—Sebastian Martinez, Dionisio Benenati, Ramon Romen, Eusebio Rodriguez y Cristóbal Armon.

REDUCTO

Titulares—Bernardo Iglesias, José Panés, Antonio Silveira, José Carrion y Manuel Carrion.
Suplentes—José Salvado, Martin Perez, Nicolás Mirasida, Ramon Bautista y Telésforo Villoles.

PASO DEL MOLINO

Titulares—Carlos Trapani, Francisco Gonzalez, Miguel Acuña, Pedro Pablo Requena y Antonio Fernandez.
Suplentes—Federico Cuy, Ramon Pereyra, Eduardo Gonzalez, Andrés Carhon y Braulia Martinez.

PEÑAROL

Titulares—Dionisio Diaz, P. Larrobla, Angel Rodriguez, Bernardo Errecart y Cipriano Gonsas.
Suplentes—Saútos Garcia, Héctor Aubriot, Antonio Silva, Pedro Santa Cruz y Segundino Nieves.

MIGUELETE

Titulares—Calisto Riestra (hijo), Estanislao Morares, Pedro Diaz, Antonio Alvees y Luis Fernandez.
Suplentes—Santiago B. Morales, Manuel Melendez, Miguel Silva, Tomas Sanchez y Ruperto Piriz.

PANTANOSO

Titulares—Justiniano Pereira, Heeciquio Ovalle, Juan Cadin, Eduardo Pedemonte, José Lopez.
Suplentes—Silverio Pereira, Ciriaco Cedrés, Pablo Moreira, Bernardo Lacassagne y Dionisio Pelagay.

TRES CRUCES

Titulares—Francisco H. Baylé, Manuel Gomez, Pascual Aquino, Pedro Sierra y Francisco Pitaluga.
Suplentes—Agustin Conio, Camilo Flores, Domingo Salcedo, José L. Avegno y Vicente Mayer (hijo).

CERRO

Titulares—Manuel Pacheco, Enrique Atayon, Hormato Oieveri, Domingo Gomez y Palelo Castro.
Suplentes—Feliciano Gonzales, Mauro Aguiar, Antonio Perez, Tomás Pelomo y Leopoldo Feliche.

MANGA Y TOLEDO

Titulares — Eleuterio Diaz, Domingo Perez, Francisco Saenz, Pedro Recayte y Ramon Gomez.
Suplentes Pedro Eligalde, Ramon Sosa, Juan Diaz, Manuel Silva y José Fonseca.

Oficina de Crédito Público

Esta Oficina llama á propuestas para la impresion de permisos de Aduana, en el órden que se espresa á continuacion:

Costo del millar de permisos originales—con numeracion $ ......

Id. id. copias de id.—sin numeracion $ ......

Se requiere	Originales	Copias	Total
Despachos	60,000	120,000	180,000
Exportaciones	30,000	90,000	120,000
Reembarcos	30,000	90,000	120,000
Trasbordos	7,000	....	7,000
Depósitos	6,000	....	6,000
Total de Permisos. . . .			433,000

La obra deberá quedar concluida y entregada el 31 de Agosto próximo á esta Oficina.

Se pone á la disposicion de los proponentes, ejemplares de los permisos que se usan en el año corriente, con las modificaciones acordadas, á fin de que puedan formar opinion del trabajo que se requiere.

Las propuestas que se presenten, serán con la obligacion de hacer el trabajo idéntico ó mejor á la muestra que se pone de manifiesto, debiendo presentar la imprenta ó litografía proponente á su vez, una muestra en el papel que usará y que servirá de base á la propuesta, para ser apreciado el trabajo juntamente con el costo.

En ningun caso se considerará por separado el importe de los originales del de las copias: se apreciará el importe total efectivo de la propuesta, comprendiendo el todo de la obra.

Las propuestas deberán ser presentadas el 20 de Mayo corriente, en la Secretaría de esta Oficina hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta ó litografía que deba efectuar el trabajo.

La Oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada, en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy á disposicion de los que lo soliciten.

Montevideo, Mayo 7 de 1880.

J. L. Cuestas.

m8.3

INTERIOR

Cuadro demostrativo

DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1880

Número de concurrentes . . 651 { Lectores . . . 591 / Visitantes . . 67 }

Consultaron diarios	. . . .	208
Idem	Ciencias y artes . . .	187
Idem	Historia	103
Idem	Literatura	57
Idem	Jurisprudencia . . .	33
Idem	Teología	6
		591

Adquisiciones realizadas

En cumplimiento del decreto fecha 20 de Setiembre de 1842:

«Informe sobre los exámenes de la Escuela Municipal de 3.er grado núm. 2,» 1 folleto.

«Elementos de Historia de la República Oriental del Uruguay» por D. Isidoro De-María, 1 folleto.

Impuesto de Contribucion Directa del Departamento de la Capital: «Relacion nominal de contribuyentes,» 1 volúmen.

Direccion General de Estadística: «Comercio exterior de la República Oriental del Uruguay,» 1 folleto.

13 colecciones de diarios y periódicos con 612 números.

Donaciones particulares:

Por D. Pedro M. Palacios: «El Matrimonio,» Por D. José M. Rizuera Montero, 1 folleto.

Por la Comision de I. Primaria: «Informe sobre los exámenes de la escuela municipal de 3.er grado núm. 2,» 9 folletos.

Por la J. D. del Ferrocarril C. del Uruguay: «Itinerario de inviernos,» 12 folletos y 1 hoja suelta.

Por D. Justo Cubilo: «Societé Génerale D'Electricité,» procedes Jablochkoff, 1 folleto.

Por D. Carlos M. de Pena: «Informe sobre los exámenes de la escuela municipal de 3.er grado número 2,» 1 folleto.

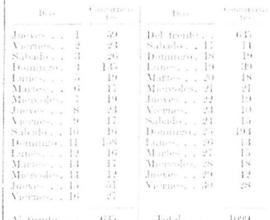
Por la Seccion de Transferencias y Deudas Públicas: «Impuesto de Contribucion Directa del Departamento de la Capital.—Relacion nominal de contribuyentes,» 3 volúmenes.

Por la Direccion General de Estadística: «Comercio Exterior de la República O. del Uruguay,» 1 folleto.

Montevideo, Mayo 3 de 1880.

Carlos M. Maeso.

[illegible]



Movimiento del Hospital

[illegible]

DONACIONES

[illegible]

CONTADURIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA EN 1880

ESTADO GENERAL del movimiento de dineros escolares desde 1.º de Octubre de 1877 hasta 31 de Diciembre de 1879

INGRESOS

[illegible]

EGRESOS Y EXISTENCIAS

[illegible]

V.º B.º
JACOBO A. VARELA,
Inspector Nacional.

J. Gras,
Encargado de la Contaduría.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

(Por el paquete inglés *Britannia*)

La escuadra chilena en el Callao—Impresion que causa su presencia—Tentativa para volar á la «Union»—Movimiento de las naves chilenas—Temores de gran escacez—Otras noticias de interés.

Leemos en un editorial de *La Patria* de Lima de Abril 10:

«Embargados por la indignacion, reservamos nuestra palabra editorial para calificar los atentados que en la madrugada de hoy ha cometido en la bahía del Callao la escuadra chilena; pero desde luego protestamos de tanta infamia y tanta iniquidad.

Si los crímenes y depredaciones perpetrados por el enemigo no bastasen para poder apreciar su modo de hacer la guerra, la sorpresa de anoche seria mas que suficiente para tener la medida de su cobardía é indignidad.

Esta flota, que se titula reina del Pacífico y se ensaña contra nuestras poblaciones indefensas ha profanado las aguas del Callao entre las sombras de la noche y ha tratado de aprovecharlas para inutilizar nuestros elementos bélicos. Esos marinos, tan ensalzados y glorificados por su prensa, no han tenido vergüenza de penetrar como salteadores en el vecino puerto é impunemente atacar la nave gloriosa que será eterno testimonio de su cobardía.

Exacerbados por la gloriosa espedicion de la *Union* y la no menos brillante del *Oroya*, viendo su pequeñez y su impotencia para luchar contra los que á la fuerza sustituyen el valor, y presenciando la vanidad de sus triunfos y la ridiculez de sus héroes, los chilenos se han decidido á llevar á cabo la obra que tan miserablemente han iniciado en la madrugada de hoy.

Rechazados de Arica, burlados en todas sus empresas, han venido á las puertas de la capital á hacer ostentacion de su vileza.

Mas, se engañan si piensan que sus crímenes pueden aminorar nuestro entusiasmo y se engañan doblemente si creen que la presencia de sus naves puede llevar el desaliento á nuestro pueblo.

Muy al contrario. la escuadra chilena en las aguas del Callao servirá para redoblar ese patriótico entusiasmo que desde el principio de la guerra embarga todos los corazones, para que los que aun no se han alistado en las filas del ejército corran presurosos á empuñar un rifle y se preparen á defender el territorio nacional, para que nuevos y formidables batallones se levanten y junto con protestas de indignacion se eleven vítores al Perú y Bolivia.

Asegura esto la actitud asumida por los pueblos de Lima y el Callao á la noticia de que se aproximaba el enemigo.

Los pueblos que así se levantan tienen garantizado el triunfo.

¡Cuánta diferencia entre esta noble actitud y la que asumen las poblaciones enemigas cuando las visita el mas débil de nuestros trasportes.

Mientras que aquí todo es actividad, entusiasmo, virilidad, energía, allá solo se ve cobardía, espanto, pánico.....

Las naciones estranjeras, representadas por sus naves en Arica, y que fueron testigos de la imperecedera gloria del 17 de Marzo, han presenciado tambien hoy la infamia de nuestros enemigos y el valor del pueblo peruano.

El cuerpo diplomático ha visto que cual piratas han penetrado al Callao los buques chilenos, y empleando armas prohibidas por la civilizacion han tratado de destruir el buque que no pudieron vulnerar en franca y noble lid.

Los honorables representantes de las naciones estranjeras, dirán esto al mundo y la ignominia cubrirá á esa nacion infame.

Entre tanto tengamos confianza en el triunfo de nuestras armas, pues predícelo el patriótico entusiasmo del pueblo y la justicia de nuestra causa.

Cualquier atentado que cometa la flota enemiga será dignamente castigado y los ultrajes inferidos bien pronto serán lavados.

¡Viva el Perú! ¡Viva la alianza!

—Sobre la tentativa para volar á la *Union*, he aquí por su órden los partes recibidos en Lima:

1.º (5.30 a. m.)—Antes de las 5 a. m. de hoy amanecieron tres buques chilenos en la bahía del Callao.

Como á las cinco una lancha-torpedo se aproximó á la *Union* para hacerla volar, pero las precauciones adoptadas por el comandante Villavicencio para evitar un siniestro de esa naturaleza, impidieron que el torpedo llegara á tocar el casco de la corbeta. La esplosion se verificó á corta distancia de ella y del *Chalaco*.

Tan luego que se declaró la alarma entre los tripulantes de la *Union*, una lluvia de plomo cayó sobre la traidora lancha, que logró escapar.

El derrotero de la lancha para llegar al costado de la *Union* debe haber sido trazado por tres pescadores que fueron tomados por los chilenos antes de penetrar á la bahía.

(7 A. M)—Los buques chilenos permanecen frente al puerto; no se les puede conocer por sus nombres, porque la neblina lo impide; uno de ellos tiene el aspecto de blindado; los otros dos parecen ser el *Huáscar* y una corbeta.

(A las 7.30 A. M.)—La neblina es menos densa. En la boca del puerto se ven cuatro buques que se mueven en batalla con direccion al puerto.

Nuestra escuadra se alista para moverse.

El entusiasmo que reina en las baterías es grande.

Sobre las cubiertas de nuestras naves se nota mucho movimiento.

La infame tentativa de hacer volar á la *Union* es calificada por los estranjeros como acto propio de los chilenos.

(A las 9 A. M.)—La escuadra chilena permanece evolucionando frente al puerto. Ha engrosado con dos buques mas que vinieron del Norte á todo andar.

La fragata italiana *Garibaldi* estuvo á punto de ser averiada por el torpedo.

Posteriormente hemos recibido las siguientes noticias:

En la madrugada de hoy, á las 5.5 A. M., cuando recien comenzaban á disiparse las sombras de la noche, los tripulantes de la *Union* apercibieron una lancha á vapor que cruzaba á corta distancia. Apenas trascurrido un instante, oyéronse repetidas descargas de rifle y el estallido formidable de un torpedo que reventaba cerca de la popa de la *Union*, por haber chocado felizmente contra una de las perchas colocadas como defensa alrededor del buque.

Las descargas de la fusilería y ametralladoras continuaron por un momento, haciendo huir mas que de prisa á la lancha portadora del torpedo.

Habiéndose despejado la oscuridad, pudieron notarse claramente frente al puerto 4 buques enemigos y una lanchita á vapor, aguantados á cuatro millas, poco mas ó menos fuera del fondeadero.

Desde este momento comenzó á circular la noticia de la presencia del enemigo. Multitud de curiosos acudieron á la ribera, pobláronse de observadores las azoteas vecinas á la playa, y ya no pasó desapercibido ni el mas insignificante movimiento de los buques avistados.

Hé aquí las diversas observaciones:

A las 6.15 a. m. los cuatro buques se ponen en movimiento con rumbo al Norte.

A las 6.55 a. m. uno de los buques hace proa al puerto y parece dirigirse al fondeadero.

A las 6.40 se detienen todos aguantados sobre su máquina.

A las 6.50 un buque acompañado de una lancha á vapor viene acercándose nuevamente.

A las 7 la bahía toda se llena de niebla y los buques enemigos se pierden de vista.

A las 7.20 se despeja la neblina. Los cuatro buques y la lancha á vapor, parecen dirigirse al puerto directamente.

A las 7.35 los buques enemigos rectifican su rumbo y se dirigen al Sur.

A las 7.45 todos se aguantan sobre su máquina.

A las 8.45 se pone á la vista un nuevo vapor por el Norte. Se reconoce al *Pizarro* de la compañía inglesa en viaje de Panamá para el Callao.

A las 9.5 se avistan por el Oeste dos buques mas.

A las 9.25 un buque chileno se pone al habla con el *Pizarro*. Este se detiene.

A las 9.50 el *Pizarro* hace rumbo fuera del puerto.

A las 10.15 un buque se acerca hasta tres millas de la playa. Se reconoce al *Huáscar*.

A las 11 a. m. el vapor *Pizarro* se desprendió del grupo de la escuadra chilena con objeto de tomar su fondeadero. Momentos despues se desprendió del mismo convoy una lancha de parlamento que fué recibida por el segundo comandante de la *Union*, Sr. Benavides, que con tal objeto salió en la lancha de la comandancia.

El oficial parlamentario era un capitan de corbeta, quien despues de haber saludado muy cortesmente al Sr. Benavides le entregó un pliego conteniendo dos oficios: uno para el comandante general de la plaza y otro al decano del cuerpo consular.

Al querer colocar su torpedo, los chilenos corrieron el peligro de sufrir el mas tremendo equívoco. Primero estuvieron á cinco metros de la corbeta americana *Alaska*, á la que confundieron con la *Union*, y despues casi hacen volar á la fragata italiana *Garibaldi*, la que viéndose atacada tan de cerca hizo fuego sobre la lancha.

Desde las primeras horas, todos los buques de nuestra escuadra, comenzaron á caldear sus máquinas.

La *Union* enmendó su fondeadero á las 8.45 a. m. remolcada por la *Urcos*.

Se ha colocado mas á tierra, frente á la estacion del ferrocarril inglés, en un lugar conveniente, protejida por las baterías.

Los buques de guerra neutrales continúan en sus mismas posiciones, delante de los fuertes.

El entusiasmo del pueblo es inmenso. Parece que asiste á una fiesta. Multitud de señoras acuden al muelle para procurarse la satisfaccion de ver á los buques enemigos.

Los oficios por los que el jefe de la escuadra chilena estableció el bloqueo del Callao son los siguientes:

«REPÚBLICA DE CHILE—COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA.

Rada del Callao, Abril 10 de 1880.

Señor:

Por órden del supremo gobierno de Chile, vengo á establecer el bloqueo de este puerto y de las caletas próximas que de él dependan.

Lo notifico á V. S. haciéndole saber que tengo instrucciones para conceder ocho dias de plazo á fin de que efectúen su carga ó descarga las naves de comercio neutrales surtas en esta bahía y se alejen de ella. Pudiendo las operaciones de la guerra hacer necesario romper fuegos sobre las fortalezas, los edificios de estas poblaciones y sobre cualquier punto de ésta, creo de mi deber notificar á V. S. con el objeto de que estos habitantes y los buques se encuentren prevenidos anticipadamente.

Dios guarde á V. S.—*Galvarino Riveros.*—Al señor jefe militar y civil del Callao.

CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMATICO

REPÚBLICA DE CHILE

Comandancia en jefe de la escuadra—Rada del Callao, Abril 10.

Señor:

Con esta fecha he dirigido al señor jefe militar y civil de esta plaza la comunicacion siguiente:

«Por órden del supremo gobierno de Chile vengo á establecer el bloqueo de este puerto y de las caletas que de él dependen.

Lo notifico á V. S. haciéndole saber que tengo instrucciones para conceder ocho dias de plazo, á fin de que efectúen su carga y descarga los buques surtos en la bahía y se alejen de ella.

Pudiendo las operaciones de la guerra hacer necesario el romper los fuegos sobre las fortalezas, los edificios de esta poblacion ó sobre cualesquiera puntos de esta rada, creo de mi deber manifestarlo á V. S. con el objeto de que estos habitantes y los buques neutrales se encuentren anticipadamente prevenidos.»

Como un acto de consideracion al honorable cuerpo consular aquí residente y en salvaguardia de los intereses de neutrales, he creido necesario poner esa comunicacion en conocimiento de V. S. rogándole que se sirva trasmitirla á sus estimables colegas.

Soy de V. S. atento y S. S.

Galvarino Riveros.

Al señor decano del cuerpo consular residente en el Callao.

El Sr. D. José Flores Guerra, á quien fué entregada la anterior comunicacion, ha pasado una circular á los miembros del cuerpo consular invitándolos á reunirse á las 2 p. m, en el consulado del Ecuador con el fin de contestarle.

El señor comandante general de armas del Callao ha contestado en los siguientes términos:

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

Callao, Abril 10 de 1880.

Al Jefe de las fuerzas navales de Chile en esta rada.

Señor:

Me ha sido entregado en este momento (12.30 p. m.) el oficio de V. S. de esta fecha, en que me comunica que de órden de su gobierno viene á establecer el bloqueo de este puerto y de las caletas próximas que de él dependen, haciéndome saber al mismo tiempo que tiene instrucciones para conceder ocho dias de plazo á fin de que efectúen su carga ó descarga las naves de comercio neutrales surtas en esta bahía, y se alejen de ella.

Agrega V. S. que pudiendo las operaciones de la guerra hacer necesario el romper los fuegos sobre las fortalezas, los edificios de estas poblaciones y sobre cualquier punto de esta rada, cree V. S. de su deber notificármelo con el objeto de que estos habitantes y los buques neutrales se encuentren prevenidos anticipadamente.

En contestacion debo decir á V. S. que quedo enterado de la notificacion del bloqueo que V. S. me hace, y que de ella he dado cuenta á S. E. el jefe supremo del Estado.

En cuanto á que pueda llegar el caso de que las fuerzas del mando de V. S. rompan sus fuegos sobre las fortalezas y edificios de esta plaza ó sobre cualquier punto de esta rada, puede V. S. estar seguro de que esa hostilidad será rechazada con todo el vigor que exijen las agresiones injustas y violentas.

Dios guarde á V. S.—*Pedro José Saavedra.*

CONTESTACION DEL DECANO DEL CUERPO CONSULAR

Callao, Abril 10 de 1880.

Señor:

Reunido el cuerpo consular que tengo el honor de presidir, he puesto en su conocimiento la alta nota que me ha pasado, manifestándome el bloqueo de este puerto.

En vista de ella se me ha autorizado para acusarle el respectivo recibo, reservándonos para ponerlo en conocimiento de nuestros agentes diplomáticos en esta.

Con tal motivo me es grato suscribirme su atento y seguro servidor.—*José Flores Guerra*, decano del cuerpo consular del Callao.

Al señor comandante en jefe de la escuadra de Chile, D. Galvarino Riveros.

Callao, Abril 11 de 1880.

Los enemigos ocupan hoy casi las mismas posiciones de ayer, y evolucionan fuera del alcance de la artillería de la plaza.

Ayer al anochecer se hicieron mas afuera, fraccionándose la flotilla.

Una parte ocupó el Norte, otra el centro y la tercera el Sur.

El *Huáscar* hizo rumbo hácia la zona del Boqueron, pero pegado á la isla de San Lorenzo.

A las seis de la tarde, hora en que se avistó hácia el Norte el vapor *Santiago* de la compañía inglesa, la *Pilcomayo* salió en su demanda, y despues de haberle disparado dos tiros de cañon á pólvora, se aguantó sobre su máquina la primera.

Instantes despues un bote del citado buque fué al *Santiago*, al mando de un teniente que era acompañado por un guardia marina, y comunicó al capitan Davis del vapor, que no podia entrar porque estaba ya bloqueado el puerto.

El capitan Davis dijo que se le permitiera hablar con el contra-almirante Riveros; habiéndosele concedido, dirigió su buque al costado del *Blanco Encalada* y pasó á su bordo.

Habiendo concedido el citado contra-almirante la entrada del *Santiago*, este hizo rumbo al puerto, donde fondeó á las siete y media de la noche y poco despues desembarcaron sus pasajeros.

Los pasajeros del *Santiago* pudieron reconocer en los buques enemigos á los siguientes: *Blanco Encalada, Huáscar, Pilcomayo, Loa, Matías Cousiño* y *Angamos* y dos lanchas-torpedos.

Estas evolucionaban alrededor de los buques enemigos, con quienes cambiaban señales, y cada uno de ellos estaba con sus botalones, en cuyas estremidades pendian los respectivos torpedos: de éstos salian los alambres eléctricos que pasando por sobre unas especies de ventiladores, iban á terminar en una caja que al parecer eran las baterías eléctricas.

—«No hay que abusar de las circunstancias», dice *El Nacional*.

«Vamos á ver: llegó su turno al municipio.

So pretesto de bloqueo, los artículos de primera necesidad van á encarecer hasta lo sumo.

A rio revuelto, ganancia de pescadores.

Sabido es que hay gentes que saben esplotar las circunstancias, y para eso es el municipio.

Limítese el abuso y vijílese las esplotaciones.

El pobre no puede ser víctima por falta de apoyo.

Lo repetimos: para eso hay municipio.

Las inspecciones de los mercados, la del canal; en fin, todo reclama hoy una vijilancia especial; de otro modo pereceremos.

No creemos que la municipalidad de Lima no despliegue todo su celo en estos angustiosos momentos.

El bloqueo puede durar un mes, dos, tres, cuatro, etc., etc., y hay que arbitrar recursos.

La escasez de moneda y la escasez de artículos de primera necesidad son dos calamidades que debe tener en consideracion el municipio.

Quiera el cielo que á mas del bloqueo no tengamos la indiferencia de los municipales, que en proyectos y discuciones pierden el tiempo que hoy es oro.»

Bolivia

Narciso Campero, presidente provisorio de la república. Considerando: Que la rebelion militar consumada el 12 del corriente en la ciudad de la Paz, en la situacion del pais comprometido en guerra esterior, y en los momentos mas apremiantes, es una verdadera traicion á la pátria, que compromete la defensa y la honra nacional.

Que los jefes promotores de aquella, así como los individuos que han concurrido á ella, que la apoyen ó presten auxilios, están comprendidos en la traicion á la pátria—de acuerdo con la protesta del pueblo de Orora, decreto:

Art. 1.º Los jefes del ejército, coroneles Uladislao Silva, José Manuel Guachalla, Federico Matos y el señor Severo Matos, principales promotores de la rebelion, así como todos los demás individuos que han concurrido á ella, son declarados *traidores á la pátria* y sometidos á la sancion penal consiguiente.

Art. 2.º Todos los funcionarios públicos ó los particulares que directa é indirectamente tomen parte en la rebelion aceptando cargos públicos ó suministrando á ella recursos ó auxilios de cualquier género, son igualmente declarados *traidores á la patria* y serán juzgados como tales.

Art. 3.º Los sub-prefectos, administradores de rentas y demas funcionarios encargados de los fondos públicos, que suministren estos ó recursos de cualquiera clase á la revolucion, son así mismo *traidores á la patria*, y sin perjuicio de ser juzgados como tales, serán responsables con sus personas y bienes por todos los fondos entregados á las autoridades de la revolucion.

Art. 4.º Los oficiales é individuos de tropa, que obligados por las circunstancias han sido sometidos por la rebelion, serán escluidos de la declaracion *traicion á la patria* y de las penas consiguientes, siempre que oportunamente abandonen las filas de la revolucion y se presenten al gobierno ó á las autoridades legítimas.

Art. 5.º Estando ocupada la ciudad de La Paz por las fuerzas rebeldes, se declara en sitio dicha ciudad, así como los demás puntos que fueran sometidos á la rebelion, debiendo observarse las condiciones consiguientes á dicho estado de sitio.

Art. 6.º El secretario general de Estado, queda encargado del cumplimiento del presente decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la ciudad de Sicasica, á los diez y siete dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta.—(Firmado)—*Narciso Campero*— (Refrendado)—*Tomás Valdivia*, Secretario general.

Es conforme.—El oficial mayor de la guerra, *Pedro José Aramayo.*

Narciso Campero, presidente provisorio de la República.—Considerando: Que la escandalosa rebelion militar de 12 del presente, ha causado males económicos irreparables al Estado;

Que los autores y cómplices de aquella y de sus consecuencias, son responsables segun la ley á la reparacion de los daños causados;

Que la responsabilidad impuesta por el derecho comun en todos los casos de delincuencia, es tanto mas necesaria en el presente estado de guerra, que demanda sacrificios inmensos.

Con cargo de dar cuenta á la próxima convencion, decreto:

Art. 1.º Los autores, cómplices y auxiliadores de la rebelion de 12 del corriente, son responsables civilmente con todos sus bienes por los daños causados al Estado.

Art. 2.º Las propiedades raices ó rentas de aquellos, quedan desde luego sujetas á dicha responsabilidad, siendo nulos cualquiera contratos ú obligaciones que se hayan celebrado ó se celebraren en fraude de esta disposicion.

Art. 3.º La autoridad política departamental, y el ministerio público en lo que le concierne, procederá á la averiguacion de dichos bienes y á su embargo provisional, mientras en el juicio respectivo se sancione la responsabilidad indicada para la adjudicacion definitiva al Estado.

Art. 4.º En la clasificacion del artículo 2.º se comprenden todos los que han obtenido y aceptado empleos civiles, militares y eclesiásticos de las autoridades de la rebelion.

El secretario general interino queda encargado del cumplimiento de este decreto haciéndolo publicar y circular.

Dado en la ciudad de la Paz, á los veintitres dias del mes de Marzo de 1880.—(Firmado)—*Narciso Campero.*—(Refrendado)—*Tomás Valdivieso.*

Correspondencia de Lóndres

Estados Unidos

Cámara de Senadores

Costumbres Chinas

Derechos contraproducentes

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

(A CARGO DE BERMUDO DE-MARIA)

La prision del Dr. Costa—Bajo el título de: *Vicios del despotismo judicial*, se ha publicado en Buenos Aires un estenso artículo de nuestro compatriota el Dr. D. Angel F. Costa, referente á su momentánea prision ordenada por el Juez ante el cual gestionaba contra D. Pedro Varela.

Niega que hubiera cometido desacato, pues lo que rompió no fué el expediente sino un escrito propio, y eso fuera de la oficina.

Termina con las siguientes esplicaciones sobre el orígen de la cuestion:

«... Yo no demando reintegro de *sobrantes* sino la restitucion de una fuerte suma (82,000 $ ...) que facilité al Sr. Varela, en *calidad de préstamo*, para gastos urgentes de la Revolucion Oriental, de cuyo Comité se decia Presidente este señor y comprometiéndose por documento escrito que obra en autos, á *devolvérmela* con los primeros fondos que aseguró debia recibir antes de tres meses.

La base de ese préstamo, como se comprende, fué la confianza que logró infundirme este señor, en sus ponderados elementos revolucionarios, en su inmenso prestigio sobre la mayor parte de nuestros hombres de accion de uno y otro partido, con quienes cien veces me aseguró estar en correspondencia secreta, llegando en mas de un caso á mostrarme cartas y telegramas cuya autenticidad no puse en duda.

No obstante haber mediado siempre entre ambos un abismo en ideas políticas y de haberle conocido personalmente hace seis meses, y ser notorio que habia condenado como el que mas su funesta administracion—viéndole profundamente arrepentido de sus errores y estravíos, creyendo en sus diarias protestas á este respecto, oyendo sus razones y sus quejas espuestas con palabra sentimental y persuasiva (única dote que nadie puede desconocer á ese señor)—y tratándose de un movimiento que me era simpático, cualquiera que fuese la atraccion política que lo encabezase, pues he creido y creo que era obra santa ayudar á derrocar la tiranía de Latorre, por quien habia sido perseguido y proscripto, no hesité en prestarle mi cooperacion pecuniaria haciendo un verdadero sacrificio, y con las reservas de vistas políticas que consigné en una estensa carta que le dirigí.

En ella pugné desde el primer dia para que el señor Varela *diera una ancha base á la revolucion*, llamando á tomar parte en su direccion y consejo á todos los hombres importantes de la emigracion.

Este señor decia á todo *amen*, y en todo instante afectaba acompañarme con efusion en mi patriótico idealismo, pues á no dudarlo era candidato y bolsa que le convenia.

Jamás me mezclé en la direccion del movimiento, jamás tampoco se me ocurrió dudar de la veracidad de cuanto se dijo ó se forjó para demostrarme su estension, sus ramificaciones y su éxito infalible.

Yo creia, por otra parte, en la preparacion absoluta del país á este respecto, y no dudaba de la ansiedad con que se demandaban algunos cortos recursos para producir la chispa que debia traer el incendio.

Aun cuando no siempre se aceptaban mis vistas políticas, conseguí que el Sr. Varela conviniese en la necesidad de dar un manifiesto cuya redaccion me encomendó, y el cual leido á algunos amigos, conservo inédito, como la mejor justificacion en todo tiempo de mis elevadas vistas y pureza de sentimientos políticos.

El desenlace para mí imprevisto de los sucesos y la venida á ésta de uno de los caudillos mas importantes que debian tomar parte en el movimiento, descorrió á mis ojos el velo de la gran mistificacion de que creo haber sido víctima.

Descubrí cosas y palpé realidades, que habian estado muy lejos de mi espíritu.

Comprendí que todo no habia pasado de una inmensa y artificiosa ficcion—por lo que resolví indignado no ocuparme mas de estas cosas, dirigiéndo una carta atenta al Sr. Varela, en la que le ro-

Contribucion directa—En 1879 ascendieron las declaraciones de capitales á 12.897,504 pesos, en el departamento de Tacuarembó, siendo los contribuyentes 1823 brasileros, 412 orientales, 155 españoles, 83 italianos, 35 franceses, 21 argentinos, 14 alemanes, 13 portugueses y 7 ingleses.

Aquel total de valores se descompone así:

Fincas, tierras de labranza, capitales en giro y diversos bienes		$ 1.670,800
Tierras de pastoreo		« 6.805,520
Ganado vacuno	1.090,110	« 3.816,540
Bueyes	10,663	« 106,630
Yeguarizo	80,175	« 128,280
Caballos	28,038	« 224,312
Mulas de tiro	103	« 1,236
Idem de cria	502	« 3,012
Ovejas	441,690	« 132,489
Cabrio	68	« 34
Porcino	1,876	« 9,380

De esos 12.897,504 pesos corresponde la mayor parte á propietarios brasileros, y apenas 2.029,216 á nacionales en esta forma:

En fincas	394,910
En campos	1.065,809
En ganados	568,497

No obstante la gran pérdida de ganados ocurrida en 1879, á causa de la sequía, la renta produjo 71,659 pesos, debiéndose en mucha parte ese resultado á la actividad y rigidez del recaudador departamental D. Isidoro Marfetan.

Asesinato—En el departamento de Minas fué muerto de un tiro D. Joaquin Fleitas, y aparecen como autores de ese crímen los hermanos Urbano y Modesto Ferreira, quienes hasta ahora no han sido capturados.

Voto concienzudo—En la Florida se realizó un juicio de imprenta promovido por D. David Buchelli contra D. Severino A. de Sosa, y como el tribunal no hiciera lugar á formacion de causa, el acusador se empeña en que así suceda á todo trance y al efecto le llama ladron á su adversario, sin rodeos y en letras de cartel.

Uno de los periódicos locales, *El Estanciero*, dió á luz el siguiente artículo, que nos ha hecho mucha gracia porque juzga y condena sin perjuicio de confesar ingenuamente que *ignora quien tiene razon (!!!)*.

«Despues de presentar la parte acusadora su escrito, (dice) tomó la palabra el Sr. D. Pedro Echeverria, cuya reconocida elocuencia le atrajo numerosos y entusiastas aplausos del pueblo.

«Concluida la defensa, los jurados se retiraron á cuarto intermedio para deliberar, resultando un veredicto declarando que no habia lugar á formacion de causa.

«El pueblo acompañó al defensor de D. Severino A. de Sosa á los gritos de:

«¡Viva el defensor del pueblo!

«¡Viva D. Pedro Echeverria!

«¡Abajo la chusma!

«(Al que le toque el sayo, que se lo ponga.)

«Nosotros ignoramos quien de los dos contrarios tiene razon.

«Pero nos basta recordar ese adagio:—*Vox populi vox Dei!*

«Así es que ese primer triunfo pertenece al pueblo.

«Esto cortará, no lo dudamos, la apatía en que yacia.

«Los tiempos han cambiado, y el pueblo soberano reconquista sus derechos y fueros!

«Y ay de los que lo han oprimido!»

Pues si la apatía se corta con rugidos aristocráticos contra *la chusma* y con juicios de la prensa fundados en la ignorancia y en el *vox populi*, á buen seguro que no vá á haber pueblo mas floreciente ni mas florido que el de la Florida.

Buen viaje!—Acompañado de su familia se embarcó en Panamá, con destino á Cherburgo, el

Esa embarcacion es la *Pensiero* y hallábase fondeada junto al muelle Capurro, á cargo del marinero José Repetto, teniendo á su bordo 411 cajones de cartuchos que pertenecen á D. Manuel Mora y estaban despachados para la Asuncion.

Las circunstancias en que se ha producido el suceso no pueden ser menos justificativas para el buque argentino, pues á cualquiera le ocurre que no bastaba la sospecha de que aquellos artículos de guerra se destinasen en realidad á Buenos Aires, para proceder como en casa propia y como si se hubiese realizado el hecho.

Por otra parte, en el caso de que aquí se enviasen armas á Buenos Aires, sin misterio alguno ¿dónde está la disposicion que prohibe ese comercio en la forma establecida por las leyes aduaneras?

Nuestro comercio nada tiene que ver con sus negocios con las maniobras políticas de la Patria Grande, y ademas está aun fresco el recuerdo de que el Gobierno Argentino permitió que el vapor *Rio de la Plata* recibiese en Buenos Aires un cargamento de armas destinado á Chile, en guerra con Bolivia y el Perú, á *sabiendas* de su destino, cuyo cargamento fué causa de la captura del vapor aleman *Luxor* en el Callao.

¡Si fuéramos ingleses!.....

Juicio público—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Hoy á la una y media se reune el Tribunal para oir el informe verbal solicitado hace dos meses por el Sr D. Francisco Durá, al apelar de un fallo del Dr. Fein en el juicio que le promovió la Direccion de Instruccion Pública.»

Sociedad Romea—Se participa á los señores socios que á contar desde esta fecha queda abierto el registro de familias para la 51ª representacion que tendrá lugar en el corriente mes.—*El Secretario*.

Omnibus Hállase aquí D. José Cabal, socio de la mina de cobre *La Oriental*, situada en Pan de Azúcar. Parece que la esplotacion produce grandes utilidades.

—En las regatas que se efectuaron anteayer venció el club de Buenos Aires.

—Partió ayer para Valparaiso la fragata de guerra norte-americana *Marion*.

—La Sociedad Universitaria celebrará sesion hoy para dar posesion de cargos y presentar una memoria.

—Dice *La España*, refiriéndose á telégrama, que el ex ministro D. José María Montero llegó á Rio Janeiro donde esperará al coronel Latorre.

—Numerosa concurrencia asistió á la última representacion de la sociedad *Talia*. El drama *La payesa de Sarriá* fué muy bien desempeñado, y agradó mucho un juguete del Sr. Moratorio.

Correos terrestres—Mañana salen para Minas, Tacuarembó, Sarandí y Colonia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Para Bagé, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó; agencia, Uruguay 46.

Remates de hoy Por Franco, de un terreno situado en el Miguelete, vestíbulo de la Bolsa, á las 12½.

Por F. Ruano, de muebles y otros artículos, Sarandí 183, á las 7½ de la noche.

CAMPO NEUTRAL

El uso de catárticos fuertes crea la necesidad de purgarse continuamente.

Ellos amortiguan el vigor natural de los intestinos, y les crea la necesidad de alcanzar por medios artificiales el alivio que la naturaleza debe dar. Por el contrario las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, restablecen permanentemente la accion normal de los instestinos, y no es preciso administrarlas sino unas pocas veces para producir el efecto deseado. Su influencia correctiva como un estómatico y medicina antibiliosa, es muy sorprendente. Acidez del estómago, flatulencia, pesadez despues de comer, dolores en el lado derecho, todos los demás síntomas de indigestion y biliosidad, reciben alivio inmediatamente de su operacion. 435

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Cambios

Metálico

Frutos del país

Importacion

Fletamentos

Se fletó el bergantin inglés «Delwin,» á cargar en puertos por órdenes al Canal á 30 chelines y 5 p.% de capa.

Precios de los ganados

VENDIDOS EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA 22 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Pantanoso, Abril 30 de 1880. *Victor Canlos*.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Despacho de Aduana

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Entradas de cabotaje

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Mayo 8	inglés	Cordillera
...tres y escalas	« 9	belga	Tycho-Brahe
Hamburgo y escalas	« 10	aleman	Theben
Liverpool y escalas	« 10	inglés	Euclid
Marsella y Génova	« 10	francés	Poitou
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Cervantes
	« 12	francés	Dom Pedro
Bremen y escalas	« 14	aleman	Hohenzollern
Génova y escalas	« 15	italiano	Umberto I
Burdeos y escalas	« 15	francés	Gironde
Liverpool y escalas	« 17	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	Cuyabá
Liverpool y escalas	« 20	inglés	Thales
Rio Janeiro y escalas	« 21	brasilero	Calderon
Marsella y Nápoles	« 25	italiano	Europa
Southampton y escalas	« 27	inglés	Tamar

Pasajeros

Llegaron hoy por el *Britannia* los siguientes:

Valparaiso para Montevideo—J. P. Ballesteros, D. Gandino.

Valparaiso para Buenos Aires—Eugenia Badu, Calturino Ni... Leonor M. Glezu, Carolina Aguilera, Juan Ganglop.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Últimas funciones del célebre profesor

HERMANN

DE VIENA

El sábado 8 de Mayo

BENEFICIO DEL PRESTIDIGITADOR

C. HERMANN

PROGRAMA

Primera parte—1.º El gallo ciego; 2.º Las bolas de billar; 3.º El reloj; 4.º La cesta; 5.º Mas rápido que el relámpago; 6.º Los pescados.

Segunda parte—1.º El pañuelo de la India; 2.º El castillo; 3.º Cuatro no son mas que uno; 4.º El huevo chino; 5.º La biblioteca; 6.º El sombrero del dia-

EL DOMINGO 9 DE MAYO

ADIOS DEL PROFESOR

HERMANN

INTERESANTE PROGRAMA COMPUESTO DE TRES PARTES

Primera parte—1.º ¿Dónde quereis que se encuentre? 2.º A la salud del público; 3.º Los nudos invisibles; 4.º Un error; 5.º Mas rápido que el relámpago.

Segunda parte—1.º El pensamiento; 2.º La multiplicacion; 3.º El incombustible; 4.º La quille; 5.º La pesca y el reverso.

Tercera parte—1.º Las cartas obedientes; 2.º Los cordones chinescos; 3.º La corona; 4.º Los anillos.

NOTA—Se previene al público que son en realidad estas dos las **últimas funciones** y que el lunes **irremisiblemente** parte para Buenos Aires el Sr. Hermann.

OTRA—La boletería para el beneficio del señor Hermann estará abierta al público desde el viernes á las diez de la mañana.

OTRA

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Personal de la compañía

La temporada empezará el dia 12 de Mayo con la aplaudida zarzuela en 3 actos, letra de D. Luis M. de Lara y música del maestro Barbieri:

JUAN DE URBINA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

El Loco de la guardilla

UNA VIEJA

TEATRO CIBILS

Compagnie Française en société

SAMEDI 8 MAI

Le grand succès

KOSIKI

PAR MME. LAGY VERNEUIL

Opéra bouffe en 3 actes, paroles de Busnach et A. Liorat, musique de Ch. Lecocq (l'auteur de «La Fille de Mme. Angot.»)

Au troisième acte: **Divertissement Japonais.**

On commencera à 8 hs. ½ précises.

NOTA—A consecuencia de la fuga de la señora Leuters y de la Srta. Lecourt, la representacion de «Kosiki» que debia tener lugar el jueves 6 de Mayo, ha sido postergada para hoy.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL — SIN TASACION

DE TERRENOS

A media cuadra de la estacion del tren del Centro.

El domingo 9, á las 3 de la tarde, venderémos por separacion de sociedad, sin tasacion, al mas alto precio, estos terrenos muy bien situados y en áreas pequeñas, á saber:

Solar núm. 1.—Con una área de 297.91 varas cuadradas y con el tren del Centro á su frente y distante media cuadra de la estacion.

Núms. 3 y 4. Cada uno tiene 266.03 varas cuadradas.

Núm. 6.—Compuesto de 302.69 varas cuadradas.

Núm. 7.—Con 216.02 varas cuadradas.

Para el plano y títulos, en nuestra casa, calle Piedras, 131.

El mejor postor de cada solar oblará el cinco por ciento del precio que pague.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1316.a30

Por el mismo

De la Barraca esquina de las calles Orillas del Plata núm. 28, Arapey y Miguelete.

El lúnes 10 á las 3 y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura, esta propiedad que consta de:

Un terreno con 14:19 metros frente al Sud á la calles Orillas del Plata, por 83 metros mas ó menos frente al Este á la calle del Arapey y 76|91 metros en el lado Oeste por donde linda con la barraca de los Sres. Portillo y Balparda y con frente al Norte á la calle del Miguelete, formando una área de 1549 varas cuadradas y 72 cent.

Tiene un gran galpon con techo de teja adonde se han construido seis cuartos que actualmente están habitados por pescadores.

En la esquina hay una pulpería ademas, dos cuartos de media agua.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1352.my.4

Rossell hnos. y Romaña

En la aduana, de seis cajones calzado con avería

El lunes 10 del corriente, á las doce, venderémos seis cajones calzado para señoras y niñas, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General.

A Z 3,414|17—4 cajones de 12 docenas botines de señora.

« « 3,418|19—2 id id 12 id id para niña. 1395.my8

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 52.

El martes 11, á las 12 en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías. 1396.my8

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 50.

El viernes 14, á las doce en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías, propias para la presente estacion. 1397.my8

Enrique Risso, hijo

Importante remate judicial de 2,700 cuadras cuadradas de terrenos

ó sea una suerte de estancia, perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silvera.—En las Puntas del Yi, 3.ª seccion del Departamento de la Florida, entre el arroyo Sauce, rio Yi y cuchilla Grande.—Con poblacion de material, techos de teja y otros de paja recien construidos, corrales, etc., ademas abarca una parte del monte del Yi, con buenos pastos y abundantes aguadas debido á los arroyos que lo cercan.

El viernes 14 de Mayo, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, el terreno arriba indicado con sus poblaciones, corrales, etc., retasado en todos sus ramos en la suma de pesos 11,790.40 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 7,860 con 26 cts.

Por informes, Cerrito 56. 1175.a17

J. G. Previtali

Grandioso remate, de la gran calera conocida por del Cordon, la que quedó sin venderse en el remate anterior—Venta á la mas alta oferta.

Para pago de hipoteca

El solar de la calle Lazota

El mejor postor oblará por la calera $ 100 y por cada solar $ 30. 1363.my5

Ricardo Nieura

En su casa Rincon 66

Por el mismo

José Franco

Federico Ruano

De muebles nuevos y usados, gran variedad de artículos, un surtido general de artículos de tienda.

DE NOCHE

En mi casa, calle Sarandí, 183.

HOY á las siete y media y noches siguientes, empezaré la venta, por liquidacion de factura. 1387.m8

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 96.

El martes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo, su detalle por los carteles.

En seguida

Se detallarán: 40 canastos loza estampada de 1.ª clase y gustos modernos. 1389.my8

Paullier hermanos

Importante remate de muebles y varios otros artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268

El Miércoles 12 de Mayo, á las 12 en punto procederémos á la venta de gran cantidad de artículos de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico amueblado de nogal tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; un juego dormitorio de nogal, compuesto de 1 cama con colchon elástico, 1 armario con espejo, 1 cómoda con idem, 1 lavatorio con id. y 1 mesa de noche; un juego comedor de nogal, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 15 cubiertos y 12 sillas; 2 aparadores de caoba con espejo; 1 aparador de caoba; 1 biblioteca caoba; 1 mesa-escritorio; 1 mesa comedor negra; 1 mesa caoba; 2 camas nogal; 1 cómoda secretaire; 1 sofá de crin; 1 piano perpendicular; 1 juego sala tapizado de reps, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; 1 mesa de sala con piedra mármol; 1 balanza de 15 kilos con sus correspondientes pesas; cigarros de hoja várias marcas; tabaco en hebra y picadura; rewólvers en caja; cuadros al óleo y oleografías y cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Dos victorias, 1 tilbury araña, 1 cupé en muy buen estado, várias palmas butiá, 25 cajones tabaco francés en paquetes, 12 cajones frasqueras ginebra, mesas y caballetes, etc. 1391-m.8

Por el mismo

Interesante é importantísimo remate de raza.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

El viernes 14 de Mayo á la una en punto de la tarde, daremos principio á la venta de los siguientes animales:

«**Earl Waterloo 2.º**» toro pura sangre raza Durham, 21 meses de edad, llegado por el vapor «Plato» de Inglaterra. «**Neckerchief 2.º**» vaca con cria, raza Durkan pura sangre, llegada por el mismo vapor.

Toros, vacas y vaquillonas raza Durkam; vacas raza Hereford; carneros Rambouillat. **Un carnero y tres ovejas Lincoln** que obtuvieron el primer premio en la Exposicion de Buenos Aires de este año.

«**Lauriat 2.º**» precioso caballo percheson, entero, de 4 años de edad. Un caballo raza Cleveland puro. Potrillos y potrancas de carrera. 1390.m8

ÓMNIBUS

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135. m8-2meses

Dinero sobre hipotecas Se facilita cualquier cantidad desde $ 500 hasta $ 40,000, cobrándose por cantidades de mas de 1,500 el 1 p. % mensual y siendo de menos el 1 y ½ p. %—Dirijirse á la casa de Préstamos calle Ciudadela 216. my8.1 mes

Asambleas Generales DE LA ASOCIACION RURAL—El dia 15 del presente á las 7 ½ de la noche en los salones de la Asociacion Rural, calle 25 de Mayo núm. 239 (altos) tendrá lugar la 1.ª asamblea General, para la renovacion de la Junta Directiva y dar cuenta la saliente de su Administracion. my8.7

Prevencion Se previene á todos los depositantes de alhajas u otros artículos en la casa de préstamos calle de Cuidadela núm. 216, que deban réditos de mas de dos meses, que si dentro del término de 8 dias á contar desde esta fecha no pasan á retirar ó renovar sus boletos, serán irremisiblemente vendidos en remate público por D. Juan Tavarú, calle de Sarandí núm. 174, en los dias 17, 18 y 19 del corriente.—Montevideo, Mayo 5 de 1880. my8.8

Se alquila la hermosa casa de altos sita en la calle 25 de Mayo número 317.

Piezas amuebladas

Aviso al comercio

Se ofrece

Al comercio

Al comercio

Al público

Adolfo Artagaveytia

A los comerciantes

Calle Solís n. 48 ESTÁ ABIERTO.

Cárlos María de Pena

Dr. J. Rueda

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA

Dr. Vicente Stajano

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado**

El Dr. Joaquin Stajano

Muebles

Prevencion

Participamos al comercio ... —*J. B. A. Corvetto.—Gerónimo Corvetto*. a27.15

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Cuidadela 216 entre Soriano y Canelones.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. a15.perm

Se vende

Sociedad TIPOGRÁFICA COOPERATIVA EN LIQUIDACION ... —*La Comision Liquidadora*. 5b20-15.

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros, ... —Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. 1130.6m.s y meis.

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos, se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª paj

SOUTH DOWN SHEEP WASH — A. C. L. & C.ª — MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO — ÚNICOS INTRODUCTORES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

TOROS "DURHAM"

La Comision de Caridad Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llama á propuestas para hacer bancos para el «Asilo de Dementes» á saber:

24 bancos de cedro de 2 pulgadas de espesor por 10 metros 50 de largo cada uno, y de 30 centímetros de ancho.

8 bancos de cedro de 2 metros de largo con espaldar.

Las propuestas se harán en papel sellado, las que serán abiertas en presencia de los interesados á las 12 del dia 8 del corriente, en esta Secretaría.

El pago de los espresados bancos se efectuará al contado por la Comision de Caridad y Beneficencia Pública tan luego sean entregados en el «Asilo de Dementes» el 22 del corriente sin falta alguna.

Para mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaría de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Mayo 3 de 1880. *El Secretario.* my1.5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CONFECCIONES

Recibimos un completo surtido en ese artículo, llamando especialmente la atencion respecto á unos tapaditos de fantasía que es lo mas nuevo que hay en plaza; jéneros color granate claro y oscuro, varias clases; camisetas punzoes, sombreritos fantasía para niñas, adornos para tapados, rebozitos de fantasía, camisetas para hombre, señora y niños, un magnífico surtido de jéneros para vestido é igualmente para adornos, etc.

Jarrones de porcelana, jardineras, bandejitas chinescas y chocolate Menier lejítimo á 45 centésimos libra.

CORREA LUNA Hnos.

145 — CÁMARAS — 145 m5.4.3ª

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato. mz18.perm.dp¼.3ªpaj

Tarjetas fúnebres

Por 100		$ 1.00
« «		« 1.50
« «		« 2.00
« «		« 2.50
« «	especiales	« 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3 rls.
« «		5 «
« «	finas	9 «
« «	extra-finas	10 «

Otros trabajos

AL COMERCIO

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon RISSO Y SCHIAFFINO, ... Montevideo, Abril 30 de 1880.

AL COMERCIO

Mme. VIGNEAU

SE VENDE

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos:** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136 mz16.perm.dp¼

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones en tarros superiores

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS É IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JÚPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 8 (sin cuarentena), SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 171 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solís 55

BARCA ESPAÑOLA

MARIA LUISA

SALDRÁ DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA

A FINES DE MAYO

Admite pasajeros de primera á 100 $ fts. y de segunda á 75 $ fts.

Para mas informes, verse con sus consignatarios J. Cibils é hijos. a25.15

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brouch, saldrá **el viernes 7 de Mayo** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el lunes 17 de Mayo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Greves, saldrá **el martes 18 de Mayo**, para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solís, 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el dia 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello.*

50—CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Cosmos**		todos los	LUNES
» **Júpiter**		» »	MIERCOLES
» **Silex**		» »	JUEVES
» **Saturno**		» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Mayo para Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajento

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO LISBOA VIGO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Noé*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Herrandaque — Vazquez — Otero

Dia 7

[illegible]

Castro — Fortoza — Galland

Dia 7

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 7

[illegible]

DESPACHO DEL DIA 7

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Dia 7

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 7

[illegible]

Incidente—Doña Carmen Otero Artol con Agustin Fuentes.

Sentencia—Jose Calvo con Rafael Pons.

Nicolas Lenguas, Escribano público.

JUZGADO DE LA UNION

Dia 7

Test. Justa Anza de Arostegui; Elías Santos con Regina F. de Pons.

Autos definitivos—Pedro B. Hernandez y Lorenzo Miranda sobre venta ; Pedro Lacroix con Salvador Echecharre y tercería Bernardo Aguerre.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Despacho del Juzgado Letrado Departamental de Canelones durante el mes de Abril último ó sean en veinte y seis dias hábiles

Sentencias definitivas	78
Idem interlocutorias	25
Providencias de trámite	613
Suma	656
Comunicaciones dirigidas	181
Exhortos y comunicaciones recibidas	42

Importe del derecho de firmas en este, doscientos ochenta y siete pesos con noventa centésimos . . . $ 287 90

Guadalupe, Mayo 3 de 1880.

Eduardo Lenzi, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2º turno se cita á los herederos de D. José Patricio Torres y á las demas personas que representaba en el recurso de nulidad notoria que interpuso en representacion de la sucesion de D. José Ramirez en los autos con la de D. Gabriel Pereyra, sobre campos, para que por sí ó por apoderado en forma comparezcan á estar á derecho en el espresado recurso dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1880.—*Agustin Dupont*, escribano público. ab.8-30

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

ALMONEDA.—Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias se hace saber al público que el dia [illegible] del próximo mes, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una casa sita en la calle [illegible] núm. 117 [illegible] propiedad de la sucesion de D. Pascual Frugoli y para pago de un crédito que adeuda á los Sres. Caprile y Picaso, retasada en la suma de cuatro mil cincocientos setenta y tres pesos veinte centésimos.—Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar en el acto las [illegible] del Código de Procedimientos, la suma de doscientos pesos. Para mas datos ocurrir á la demas actuaria.—Montevideo, Abril 28 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, actuario. my1-15

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo falaz el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus folletos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No para despacho vendo mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, a fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis etiquetas, por consiguiente **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son partidas engaños que se dan al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada [illegible].

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, [illegible]

[illegible]

TOMAS HOLLOWAY.

Nº 533 Oxford Street.

Lóndres, 12 de Mayo, 1878.

jl.31 año.d.p 1 2.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN EXITO

[illegible]

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & Cª

CONSULADO DEL IMPERIO ALEMAN

Se trasladó á la Casa número [illegible] calle del Cerro, núm. 295, 2º piso.

1858

Estado Mayor General

Montevideo, Abril 12 de 1880.

AVISO

[illegible]

De idem 2.ª Ana Conti (menor)—Idem idem.

De Sub-Teniente D.ª María Blanco—Idem idem.

De soldado D.ª Gertrudis Perez—Idem idem.

Independencia

De Capitan D. Gregorio Haedo — Buenos Aires.

De Teniente 1.º D. Eusebio Francia—Concordia.

Por autorizacion—

al3.1mes *Saturnino S. Bonafoz.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladeros — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

POULENC & WITTMANN

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vve POULENC & Fils Ainé, Sucesores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fábrica especial para la

FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro

(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de experiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS [illegible] que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio eficaz [illegible] del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONOMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

687 Y 689—18 DE JULIO—687 Y 689

[illegible]

Tubos para lámparas, de todas clases.

Copas.

Frascos de todos los tamaños y formas.

Vasos.

Botellas de todas clases y formas.

Jarras, etc. etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

AL COMERCIO

COÑAC "BISQUIT DUBOUCHE Y Cª"

(EN CAJONES Y BARRILES)

BITTER "SECRESTAT"

(EN CAJONES)

Unicos agentes en la República del Uruguay,

A. Junca y Cª

ab6.1mes Calle 25 de Mayo, núm. 201.

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE Y PASTA MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de **Costipados, Bronquitis, Toses tenaces**, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farᶜᵒ de Dijon (*Francia*).

LEASE EL PROSPECTO

Depósito:

DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Colecturía General DE ADUANA

Desde esta fecha, quedan habilitados para el embarque de efectos de removido los muelles de la calle Camaras y calle Ciudadela.

Montevideo, 4 de Mayo de 1880.

E. Dauber.

m5.4

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 10 del corriente, á las 7 de la noche, inici.·. de tres PProf.·. Se invita á todos los MMason.·. RReg.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

m6.3

CHOCOLATE DESBRIÈRE

PURGATIVO DE MAGNESIA

CHOCOLATE DESBRIÈRE

Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior a la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Cª.

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARSENIATO DE ORO

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Médicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria.* Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la **Clorosis** y **Anemia** que el **ARSENIATO de ORO Dinamizado** ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de **Ulceras de índole maligna**. Su uso se emplea igualmente contra las **Enfermedades de la Piel** y los **Lupus.**

El **Arseniato de Oro Dinamizado** es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas* y *Neuralgias inveteradas*. Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quizá siempre son los síntomas precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las señoras y señoritas: los **Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermatorrhea.**

Exíjase sobre todos los frascos la firma Gelin

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN 38, calle Rochechouart.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaventa, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Garibaldi, Domingo Grido, Ursula Fasalo y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario asi que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

f.25.3meses *La Direccion.*

FÁBRICA TRINIDA[D]

DE

LUCAS HERRERA Y OB[ES]

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, Nº [illegible]

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.

Id. id. con id.

Lenguas conservadas.

Extracto de carne.

Grasa de caracú.

Jabon.

Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superioridad y se venden en cantidades al gusto de compradores.

e25.per[m]

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

De conformidad, y á los efectos del artículo 15 de los Estatutos, el Directorio llama por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General que deberá tener lugar en esta ciudad, el domingo 16 de Mayo próximo, á la una de la tarde, en el local de la administracion situado en la calle Uruguay núm. 188, para oir el informe de la Comision nombrada el 25 de Enero ppdo., y resolver lo que creyere por conveniente sobre las conclusiones del referido informe.

Salto, Abril 26 de 1880.

ml°.10 *El Secretario.*

SIROP PATE ZED



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TESTAMENTARIA

Los albaceas testamentarios del finado D. Manuel de Salcedo, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 967 del Código Civil, ponen en conocimiento de quien corresponda, que en uso de la facultad que acuerda á los mayores de edad, con libre administracion de sus bienes, los artículos 1089 y 1090 del mismo Código, declaran abierta la sucesion y van á proceder extrajudicialmente á la liquidacion de la testamentaría de dicho finado, y que los que se consideren con cualquier derecho á ella, deberán presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á la casa de la señora viuda doña Amara Rodriguez de Salcedo, calle Convencion núm. 226, para arreglar privadamente con los albaceas las reclamaciones que tengan que hacer, en el caso que asi les convenga ó bien dirijirlas ante Juez competente.

Montevideo, Abril 28 de 1880.

ab.29.1 mes. *Los Albaceas.*

TINTURA DE Salsa, Caroba y Mana[cá]

Del farmacéutico Eugenio Marques de Holla[nda] aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Ja[neiro] y autorizada por decreto imperial de 18 de Di[ciem]bre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afec[cio]nes *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las [que] provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerías.

mz30.3 meses

CÓDIGO DE Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI Hos y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT (USO INTERNO) — Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tísis, Gastritis y Disenteria.**

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 81

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Me aturdís con tantos secretos y tantas intrigas, dijo Violeta, y yo, pobre mujer, me comparo con esas mariposillas de doradas alas que caen en una de las telarañas que se ven en las vides durante el otoño; agítome en ella, me enredo mas y mas y paréceme ver al mónstruo que me mira desde el fondo de su caverna, afilando sus garras para dividirme en mil pedazos.

—Belair os contará esos secretos que ignorais, amiga mia, y en ello podreis emplear el tiempo que pasareis juntos. Réstame solo dirigiros una pregunta, pues he conservado una vaga inquietud acerca de dos puntos de la conversacion que tuvimos en mi tienda de Mons cuando me hallaba arrestado.

—Cuáles? preguntó Belair.

—Paréceme que me dijisteis ser vuestra intencion marchar á Inglaterra, donde os era ofrecida una posicion brillante cerca del rey Guillermo.

—En efecto, dijo Violeta, y esto es lo que nos hizo formar tal resolucion.

—Guardaos de hacerlo, exclamó Gerardo, sin duda os tendian un lazo.

—Quién?

—Lo ignoro, mas buscad bien entre vuestros enemigos.

—No los tengo, dijo Belair.

—A ver la carta que entonces recibisteis.

—El comisario se apoderó de ella junto con mis papeles y mis joyas, contestó Violeta.

—Desgraciados! dijo Gerardo, no veis que estando en guerra con el rey Guillermo vuestros proyectos de pasar á su servicio es un crímen de traicion, y si Louvois tiene esa carta puedo hacer rodar vuestras cabezas en un cadalso?

Violeta conmovida se precipitó en brazos de Belair.

—Por fortuna, yo estoy aquí, continuó Gerardo, y nada habeis de temer por esta parte; pero convenid conmigo en que el desconocido que os ha escrito esa carta, y al cual llamabais amigo, no es quizás otro que Louvois, que queria perderos á ambos, ó Desbuttes, deseoso de vengarse.... ó...

—O un malvado, dijo con lentitud Belair, un hombre cuya vida tuve en mis manos y que no me olvidará, al paso que yo ni me acordaba ya de él.

—La Goberge! esclamó Violeta.

—La Goberge que ha marchado á Holanda para vender á Louvois.

—Ese será, dijo Gerardo; el lazo que ha sido descubierto y sabremos evitarlo.

—La Goberge, continuó Belair, que desplomó en Houdarde aquella enorme piedra contra mi cabeza.

—El íntimo amigo de Desbuttes, añadió Violeta, su compañero en sus hazañas juveniles.

—Hablemos ahora de Desbuttes, dijo Gerardo; no ignorais que tengo sujeto á ese miserable por el temor que ha de inspirarle el indisponerse con su padrino; haremos pues que desista de toda persecucion y fácil será alcanzar luego una disolucion del matrimonio.

—Que es nulo! esclamó Belair.

—Ah! sí, afirmó Violeta ruborizándose.

—Y ahora, amigos mios, repuso Gerardo con alegre voz, no veis aun despejado vuestro cielo? Las nubes han desaparecido; no mas Louvois, para vosotros al menos; no mas Desbuttes, no mas La Goberge; la libertad en una tierra estranjera, y mientras esperais el no lejano momento de volver á Francia, vuestra indisoluble union, pues estoy leyendo en los ojos de Belair que redacta ya en su mente el contrato de matrimonio.

—Lo he firmado yo! esclamó el jóven con una mirada impregnada de amor.

—Seamos pues felices y agradecidos; demos gracias á nuestro ángel de la guarda que está en el cielo, y á nuestro ángel protector que está en la tierra, á Rafael, á Gabriel ó al que adoremos allá arriba sin conocerle, y á la marquesa de Maintenon, nuestra bienhechora aquí abajo. Bebamos á su dicha, á su gloria, á su reposo, y Dios, que me oye, sabe bien que no existe en mi corazon interes ni cálculo al pedírselo así; suya es mi vida hasta la última gota de mi sangre, puesto que me ha devuelto á Antonieta, puesto que me ha salvado de la muerte y del oprobio, puesto que me conserva mis amigos. Pero qué miro, llorais, Violeta?

—Será de alegría, dijo la jóven; mi corazon no puede mas.

—Violeta, esclamó Belair, ha caido en el vaso una de tus lágrimas; acabémosla los tres para compartir la mala suerte que quizás nos presagia.

—Sí, bebámosla, esclamó Gerardo alargando la mano hácia el vaso de la jóven.

—No! no! contestó Violeta con acento profundo y casi lúgubre, no mezcleis vuestra fortuna con la mia; delante de vos todo es rosado y risueño; delante de mí todo es negro y sombrío. Tú solo, dijo á Belair, esposo mio, amor de mi alma, tienes el derecho de compartir mis penas como has compartido mis alegrías todas; bebe.

Belair cogió la copa de su amante y bebió la mitad de aquel vino y de aquella lágrima fatal.

Violeta bebió con lentitud el resto y tiró su vaso al rio por la entreabierta ventana.

Dominado á pesar de su fuerza de ánimo por la singular idea que acababa de inspirarle Violeta, Gerardo creyó verla en aquel momento pálida como un fantasma; tambien le pareció que Belair habia tomado el triste aspecto de un cadáver, y aquellos dos seres tan queridos, unidos por las manos, aparecieron á sus ojos como las sombras de dos amigos que se han perdido y que se ven en sueños.

Con un violento esfuerzo apartó de sí la vision y las desgarradoras ideas que le asediaban, besó las heladas manos de Violeta, abrazó con ternura á Belair, y desplegó los recursos todos de su imaginacion para borrar hasta las menores huellas de la pasada escena. Sin embargo, el golpe estaba ya dado; los tres solo tenian la sonrisa en los labios y se sentian heridos en el corazon.

Despues de haber intentado animar la conversacion con mil frívolos detalles, Gerardo la restableció en terreno positivo.

—Decíamos pues, repuso, que dentro de siete ú ocho dias desplegamos nuestras alas y volamos mas allá de los mares.

—Sí, contestó la jóven.

—Violeta no podrá bajar como nosotros por la escala de cuerda, continuó Gerardo, y saldrá por la puerta del platero; la esperaremos en un coche que llegará en el preciso momento en que ella salga. Luego atravesamos el arrabal de San Antonio, nos reunimos con la carroza de la marquesa que nos aguardará en la Villete, y nos hemos salvado.

—Admirable plan.

—Hasta entonces, añadió Gerardo, sed prudente, y no os pongais á la ventana como habeis hecho esta tarde.

—Os lo prometo.

—La casa es segura y no tiene mas salida que la del puente, no es verdad?

—No lo creo.

—Y la ocupais toda?

—No, contestó Violeta, hay otros dos aposentos en el piso bajo, detrás de la tienda del platero.

—Por qué no haberlos alquilado? preguntó Gerardo.

—No atiné en ello, contestó Belair.

—Esta mañana al ver al propietario he querido hacerlo, dijo Violeta.

—Y los teneis ya?

—No, al pedirlos yo, acababa de alquilarlos.

—A quien?

—A un viajero, me ha dicho, á una especie de oficial que apenas permanecerá ocho dias en Paris.

—Menos malo, dijo Belair.

—Así lo creo, repuso Gerardo; dónde se hallan esos aposentos?

—Debajo del mio. No hace poco he oido en ellos ruido; sin duda los preparaban para recibir al nuevo inquilino.

—Se oye desde aquí lo que pasa en ese cuarto?

—Sí, aplicando el oido al suelo de mi gabinete.

—Belair, tú podrás vigilar en caso necesario; pero callad, me ha parecido oir....

—Qué?

—Como el ruido de un mueble.

Todos prestaron el oido; el ruido habia cesado.

—Hagamos una ronda, dijo Gerardo; exploremos la localidad; siempre es una buena precaucion.

Y tomando una vela de la araña dió principio á su investigacion; Belair y Violeta le seguian apoyados uno en otro.

Junto al cuarto de Violeta hallábase el gabinete, el cual recibia muy escasa luz por una ventanilla que caia al rio.

La escalera tortuosa, rápida y alta, descendia del cuarto de Violeta al piso bajo, es decir, á los dos aposentos ocupados por el nuevo inquilino, y separados por una meseta de la reducida tienda del platero. Gerardo quiso explorarlo todo para convencerse de que la jóven se hallaba en seguridad; la escalera tenia una ventana que daba igualmente al agua.

—Quizás ofreceria algun inconveniente esa vecindad; dijo al subir, si Belair no se quedase con vos por la noche, si salieseis por la misma escalera que ese vecino, y si debieseis habitar esta casa mas de ocho dias; sin embargo, como no saldreis de vuestro cuarto, así lo habeis jurado, no es cierto?—Como jamas estareis sola á las horas de peligro, os considero mas segura aquí de lo que lo está el rey en Versalles.

—Pues no pensar mas en ello, dijo Violeta luego que Gerardo hubo colocado otra vez la vela en la araña.

Gerardo pasó los cerrojos de la puerta que le parecieron de una solidez á toda prueba.

—Cierro, dijo, porque vos no habeis de salir, y porque para hacerlo he de tomar yo otro camino. Asegurad la escala, amigo mio.

—Os marchais ya?

—Y la pobre comida que se está enfriando en Versalles, exclamó riendo, y lo que es mas grave aun, mi servicio de mañana á las siete, sin contar la necesidad de estar en Versalles para que no me busquen en Paris!

—Por qué no salis por la puerta del puente? dijo Violeta; esa escala tan cercana al agua me hace estremecer.

—Y qué haria de la barca? Perded cuidado, el agua está tibia, y como habeis dicho ha poco, mi buena fortuna no ha de abandonarme.

Gerardo abrazó otra vez á sus amigos, y observó que Violeta, tan casta y discreta con él, le estrechaba con el tierno afecto que se deja traslucir siempre aun sin querer en un último adios.

Habia apagado ya las velas, y se hallaba en la escala fuera de la ventana.

—Cerrad, dijo en voz baja, cerrad. Belair, lo he reflexionado, y no conviene que permanezcas mucho tiempo en Versalles; si puedes vuelve mañana temprano; dejaré tu caballo en la posada. Adios; para no llamar la atencion, sacudiré la escala tres veces cuando podais retirarla.

Y alargó el pié para bajar otro escalon; pero en aquel momento vió á un hombre que acababa de bajar como él por la ventana de la escalera, y que ocupado en desamarrar su barca y en hacer el menor ruido posible, no habia mirado sobre su cabeza.

—Calle! pensó Gerardo deteniéndose, el inquilino de abajo estaba en su cuarto y él fué sin duda quien hizo el ruido que oí no hace mucho. Veo que prefiere tambien este camino; dejémosle pasar.

En dos golpes de remo desapareció el desconocido por debajo del arco.

—Advertiré á mis amigos? pensó Gerardo. No; harto inquieta está ya Violeta; pero quiero saber quién es ese hombre. Sigámosle.

Despues de sacudir tres veces la escala, Gerardo desató rápidamente su lancha é hizo fuerza de remos para alcanzar al desconocido, el cual habia saltado ya en tierra en el muelle de los Alamos; sin perderle de vista, el conde se acercó á la orilla, sacó su lancha entre la arena á fin de no perder tiempo en amarrarla y se lanzó en pos del misterioso inquilino.

Aquel hombre siguió los muelles y atravesó la ciudad con direccion al Palacio Real.

Gerardo observaba de léjos y á cada luz la elevada talla del desconocido, la raida capa con que se abrigaba á pesar de la estacion, la larga espada que golpeaba sus piernas y el ancho sombrero caido sobre el rostro.

—Mala traza, pensaba Gerardo.

El hombre se dirigió á la calle de Richelieu, y Gerardo se estremeció al ver que se acercaba al palacio de Louvois, situado en aquella calle, y que se detenia bajo el sombrío arco de la calle Colbert, delante de la casa del ministro de la guerra.

—No cabe duda, dijo para sí el conde, el vecino de Violeta es un espía.

Cada vez que pasaba por la desierta calle un retardado transeunte, el desconocido se arrodillaba y parecia mendigar; así que habia desaparecido, levantábase y volvia á acechar lo que sucedia en la casa de enfrente.

—Esperará á un superior para darle parte, pensó Gerardo.

El jóven no pudo contenerse por mas tiempo; puso su pañuelo debajo del sombrero para ocultarse el rostro como con una máscara, y se acercó.

El hombre se inclinó segun su costumbre murmurando algunas palabras.

—Levantaos, dijo Gerardo irritado, quiero ver vuestro rostro.

Y derribó al suelo el sombrero del desconocido. Este se levantó de un salto ocultando su semblante con su capa, y despues de calarse otra vez el sombrero hasta los ojos, dijo:

—Por qué os ocultais vos tambien?

Y desnudó la espada para impedir el paso á Gerardo.

El conde le imitó; el desconocido se puso en guardia segun todas las reglas del arte.

—Hola! hola! pensó Gerardo; vaya un espadachin.

Y tomó sus medidas para cruzar con ventaja el acero.

En aquel momento por la calle Nueva de Petits-Champs apareció con grande estrépito un lacayo á caballo llevando una antorcha y precediendo á una carroza que avanzaba rápidamente.

—Paso! gritaba de léjos aquel hombre cuya [illegible] reconocieron ambos combatientes.

La puerta del palacio de Louvois se abrió de par en par.

—El marqués de Louvois! murmuró el desconocido asustado y huyendo á todo correr por la calle de Richelieu.

—Louvois! dijo para sí Gerardo, Louvois que se cree en Versalles, envainemos la espada!

Y se retiró por la calle de Colbert.

—Cualquier cosa daria, iba pensando, para comprender por qué se coloca ese desconocido delante de la casa de Louvois y por qué huye cuando Louvois llega; quisiera haber visto su rostro.... Paciencia! á Dios gracias sé su casa, y no será la última vez que le encuentre. Entre tanto sé que no es un espía del marqués, pues á serlo no habria huido al divisarle.

Y tranquilo por lo que hacia á sus amigos, Gerardo suspendió todo comentario, fué por su caballo á la posada de la calle de San Andrés de los Artes y regresó á Versalles á la escasa luz de las estrellas.

VI

Los regalos mantienen la buena amistad

Al dia siguiente, una carroza cerrada, escoltada por un caballero y dos lacayos á caballo, se detuvo á la puerta antes de entrar en Versalles. El caballero penetró solo en la poblacion y con acento estranjero preguntó á los ujieres de la barrera por el palacio *de Versalles.*

Tan estraña pregunta admiró á aquellos á quienes iba dirigida tanto como si les hubiesen preguntado dónde residia el sol; esto no obstante, indicaron el camino del palacio al ignorante forastero, y despues de escucharles con atencion, preguntó si se hallaba en Versalles la marquesa de Maintenon.